#### Expediente Coactivo N° 009402-S-2021-SUTRAN/06.4.4-EC Auxiliar Coactivo: Dennise Nathalie Espinoza Mayta

# RESOLUCIÓN DE EJECUCIÓN COACTIVA

OBLIGADO : ZBUSS S.A.C. ( DNI/RUC N° 20602221505)

DIRECCIÓN OBLIGADO : JR. JULIAN PIÑEYROS NRO. 440 RIMAC - LIMA - LIMA

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y

**MERCANCIAS - SUTRAN** 

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO UNO**

Lima, 22 de diciembre del 2021

**VISTO**: La documentación remitida por el órgano competente con Memorando N° D001063-2021-SUTRAN-SGPT; y, en mérito al procedimiento de ejecución coactiva del acto administrativo, cuyo contenido se detalla:

Resolución de Sanción	Monto de la Sanción (S/.)	Gastos	Costas	Pago a Cuenta	Total a Pagar (*)(S/.)	Codigo de Pago
4120002843-S-2020-SUT RAN/06.4.2	792.00	24.20	24.20	0.00	840.40	9600003423

<sup>\*</sup>Calculado a la fecha de emisión de la presente resolución.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9°, 10° 12°, 14° y 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo Nº 018-2008-JUS, se notifica al obligado la presente resolución a efectos de dar inicio al procedimiento de ejecución coactiva, concediéndose un **PLAZO DE SIETE (7) DÍAS HÁBILES** a partir del día siguiente a la recepción de la misma, para cancelar el monto indicado, el cual, incluye las costas y gastos, **BAJO APERCIBIMIENTO DE DICTARSE LAS MEDIDAS CAUTELARES** correspondientes, conforme alo dispuesto por el numeral 17.1 del Artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979 – Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

Se adjunta a la presente, copia de la(s) Resolución(es) de Sanción(es) detallado(s) generador(es) de la obligación, así como su(s) respectivo(s) cargo(s) de notificación y constancia de haber quedado consentido o cause estado el acto administrativo del procedimiento sancionador, según lo dispuesto en el numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2008- JUS. El presente acto tiene vigencia desde el día siguiente de su notificación y contra el mismo no cabe interposición de recurso impugnatorio.

# Base legal:

Artículos 9°, 10° 12°, 14°, 15° y 17°del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2008-JUS.

ERIKA ELIANNI MORA CORDOVA/ Ejecutor Ceactivo SUTRAN

DENNISE NATHALIE ESPINOZA MAYTA Auxiliar Coactivo SUTRAN

Lugar de pago: Banco de la Nación / Código de Pago N° 5014 / Código de Transacción N° 9660 / Datos a señalar: DNI/RUC, Num. Expediente Coactivo (solo caracteres numéricos) y Monto a Pagar / Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS – SUTRAN / RUC: 20536902385. Después de realizar el pago, sírvase comunicar el pago realizado con atención al Ejecutor Coactivo que suscribe la presente, adjuntando copia del voucher, por mesa de partes virtual (http://www.sutran.gob.pe/tramites-administrativos/) o al siguiente correo electrónico: consultascoactivas@sutran.gob.pe.

Para suspender el presente procedimiento sírvase comunicar el pago con atención al Ejecutor Coactivo que suscribe la presente, adjuntado copia del voucher, por mesa de partes virtual (http://www.sutran.gob.pe/tramites-administrativos/) o al siguiente correo electrónico: consultascoactivas@sutran.gob.pe. Información adicional sobre el presente procedimiento puede solicitarla mediante mesa de partes virtual (http://www.sutran.gob.pe/tramites-administrativos/), caso contrario puede comunicarse a la Central telefónica de la SUTRAN 01-200- 4555 anexos 4555, 4791, 4557, 4565 y 4668 o remitir su consulta vía correo electrónico a la siguiente dirección: consultascoactivas@sutran.gob.pe



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# CONSTANCIA DE EXIGIBILIDAD 05100-S-2021-SUTRAN/06.4.2

Señor:

# **EJECUTOR COACTIVO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley N° 26979 - Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y sus modificatorias, comunico a usted que la obligación detallada en el siguiente cuadro, ha quedado consentida y firme por no haberse interpuesto recurso impugnativo dentro del plazo establecido y encontrarse pendiente de pago.

N°	Administrado	Documento de la Deuda	N° Expediente	Falta	Monto de Deuda	N° RSD de Sanción	Fecha RSD	Fecha de Notificación RSD
1	ZBUSS S.A.C. (P1)	2401088580	019283-2019-0 16	M20	792.00	4120002843-S-2 020-SUTRAN/0 6.4.2	14/01/2020	12/02/2020 (P1)

<sup>\*</sup> Cuando la constancia tiene más de un administrado se añadirá: Principal = (P), Solidario = (S)

16 de diciembre del 2021.

JULIA MILAGROS DIAZ ROJAS

Subgerente (e)
Subgerencia de Procedimientos de Tránsito
Superintendencia de Transporte Terrestre de

# Se adjunta:

- Documentos pertinentes digitalizados del Expediente a fin de que se sirva darle el trámite que por ley corresponde.



# ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

TUO de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General

2000039999 NOTIFICACION N°: 2000039999

Destinatario: ZBUSS S.A.C.				
Domicilio: JR. JULIAN PIÑEYROS NRO. 440 - LIMA - LIM	IA - RIMAC Distrito: RIMAC	Provincia: LIMA		Región: LIMA
DATOS DE RECEPCIÓN: Apellidos y Nombres de la persona con quien se entienda la diligencia:  Tipo de documento: DNI O OTRO N° de documento de identidad: No exhibió documento: • Titular. • Familiar. ( • Empleado. • Representante. • Otros. (	MOTIVOS DE NO ACUSE DE RECI  1. Por Negativa de recepción:  2. Recibe Cargo y se niega a firmar.  3. Domicilio cerrado.  3. Domicilio cerrado.  4. Dirección no existe:	Signatura de la composición del composición de la composición de l	oras del día/. do cuyos datos figur. sito de notificar el (lo tto, dejo constancia q a segunda visita efe de dejó notificación Ley 27444 Ley tivo General. sible efectuar la notif el presente documer cibo);	me constituí er an en el Cargo de Notificación s) documento (s) que se indica que: ectuada al referido bajo puerta según del Procedimiento cicación conforme se anto (Motivos de no
Fecha y hora en que se realizó la recepción Fecha: Hora:	Color de Fachada  N° de pisos  Suministro de luz N°	DATOS DEL NOTII  Apellidos y Nombre	FICADOR	.32 
Firma	Material de la Puerta  Metal () Madera (  Vidrio ( ) Otros:	DNI:	WILLIAN Firmall: 105	M CABREL BARRE 187826 - NOTIFICADO
Se deja constancia de la 1ra visita y su reprogramación por los motivos señalados, indicándose que la 2da visita se realizará el día//	Se dejó notificación bajo puerta según T Ley 27444 Ley del Procedimiento Admir General ley N° 27444		FICADOR	
	DOCUMENTO ADMINISTRATION NOTIFICACION N°: 200003		ZBUSS S.A.C. JR. JULIAN PIÑEYF LIMA - RIMAC L25 - RIMAC	Ca&Pe ROS NRO. 440 - LIMA -
Tipo de Documento: N° Resolución: 4120002843-S-2020	-SUTRAN/06.4.2  ACTA DE 2da  NOTIFICACION N°: 2000039999	VISITA	0003178477 129 4120002843-L.NU	3 12/02/2020 13 14/02/2020 LOC
Ubicado en LIMA - LIMA - RIMAC : JIRON JULIAN PIÑEYROS NUMI señalados a continuación: N* Resolución: 4120002843-S-2020-SL	JTRAN/06.4.2	l propósito de notificar el (los) documento(s		NOTIFICADOR
Pese a las diligencias efectuadas se constató la no posibilidad de e El domicilio se encontraba cerrado.  Por lo que se procedió a levantar un Acta por la visita realizada y a forma el administrado ha sido bien notificado.	No se ha encontrado persona car dejar bajo puerta del domicilio el (los) document	az en el domicilio.	DNI :	Firma:
PERÚ Superintendencia de transporte Tercestre da Personas, Carga y Mercancias	ACTA DE 1era VI  NOTIFICACION N°: 2000039999  nstituí en el domicilio del administrado ZBUSS ERO 440 RIMAC - LIMA, LIMA, PE, , con e	S.A.C.	DATOS DEL	NOTIFICADOR
Sin embargo, se constató la imposibilidad de entregar personalme O El domicilio se encontraba cerrado. Por lo que se le comunica que se visitará nuevamente su domicilio	O No se ha encontrado persona cap	oaz en el domicilio.	Nombres:	Firma:



# RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL Nº 4120002843-S-2020-SUTRAN/06.4.2

Lima, 14 de enero de 2020

VISTO: El Informe Final de Instrucción N° 5019018624-2019-SUTRAN/06.4.2 de fecha 22 de octubre de 2019, la Papeleta de Infracción de Tránsito N° 2401088580 de fecha 21 de setiembre de 2019, que obra en el expediente administrativo correspondiente a ZBUSS S.A.C. identificado con RUC N° 20602221505 (en adelante, el Administrado) y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el literal a) del inciso 2 del artículo 4-A, del Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito – Código de Tránsito¹ y modificatorias (en adelante, **RETRAN**), la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías tiene como competencias de fiscalización detectar infracciones, imponer las sanciones y aplicar medidas preventivas que correspondan por el incumplimiento de las disposiciones legales vinculadas al tránsito terrestre.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 036-2019-SUTRAN/01.1 de fecha 13 de febrero de 2019, se dejó sin efecto a partir del 28 de febrero de 2019, las Resoluciones de Consejo Directivo Nº 006-2018-SUTRAN/01.1 y Nº 015-2018-SUTRAN/01.1; disponiéndose, a su vez, que a partir del 1 de marzo del 2019, la Fase Instructora y la Fase Sancionadora se encuentren debidamente diferenciadas dentro de la Gerencia de Procedimientos y Sanciones.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 289° del **RETRAN**: "El conductor de un vehículo es responsable administrativamente de las infracciones de tránsito vinculadas a su propia conducta durante la circulación. Cuando no se llegue a identificar al conductor infractor, se presume la responsabilidad administrativa del propietario del vehículo, salvo que acredite de manera indubitable que lo había enajenado, o no estaba bajo su tenencia o posesión, denunciando en ese supuesto al comprador, tenedor o poseedor como responsable (...)".

Que, con fecha 21 de setiembre de 2019, la autoridad competente mediante el Centro de Gestión y Monitoreo (CGM) – SUTRAN, detectó que el vehículo de Placa de Rodaje N° Y1P960 excedió el límite de velocidad permitida registrando una velocidad de 100 Km/h, por lo que procedió a imponer la Papeleta de Infracción al Tránsito N° 2401088580 contra el Administrado en calidad de propietario del vehículo infractor, por la comisión de la infracción calificada como Muy Grave y tipificada con el código M.20 consistente en: "No respetar los límites máximo o mínimo de velocidad establecidos" del RETRAN:

Que, el presente procedimiento administrativo sancionador se inició con la notificación de la papeleta de infracción, la cual fue efectuada el 11 de octubre de 2019, conjuntamente con la copia del testimonio documental, fílmico, fotográfico, electrónico o magnético que permita verificar su comisión;

Que, el artículo 162° del **RETRAN** señala que, para los vehículos del servicio público de transporte de pasajeros, el límite máximo de velocidad en carreteras es de 90 Km/h. Asimismo, el artículo 168-A del **RETRAN** establece que: "A las velocidades máximas permitidas en el presente Reglamento debe aplicarse un margen de tolerancia de 5 Km/h, por lo que el exceso de velocidad es sancionable sólo cuando se supere la velocidad máxima más el margen de tolerancia señalado". Por tanto, en estos casos el exceso de velocidad es sancionable únicamente cuando se supere el límite máximo de velocidad más el margen de error señalado.

Que, la Autoridad Instructora de la Subgerencia de Procedimientos de Tránsito emite el Informe Final de Instrucción N° 5019018624-2019-SUTRAN/06.4.2 de fecha 22 de octubre de 2019, el mismo que fue notificado por la Autoridad Sancionadora con fecha 28 de noviembre de 2019 recomendando declarar la existencia de responsabilidad administrativa contra el Administrado.

Que, pese haber sido debidamente notificado y de la consulta en el Sistema de Trámite Documentario - SUTRAN, así como del Sistema Integral de Supervisión y Control de Transporte Terrestre (SISCOTT), se ha verificado que el **Administrado** no ha cumplido con realizar el pago de la papeleta de infracción al tránsito, ni la presentación del descargo respectivo.

Que, habiendo concluido la etapa instructora del procedimiento administrativo sancionador se ha verificado que éste se ha desarrollado en estricto cumplimiento de los principios establecidos por la normatividad vigente; y habiéndose acreditado la responsabilidad del **Administrado** en la comisión de la infracción impuesta mediante la Papeleta de Infracción de Tránsito Nº **2401088580** procede aplicar la sanción administrativa correspondiente.

Estando a lo evaluado por la Subgerencia de Procedimientos de Tránsito, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Ley de Creación de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) – Ley N° 29380, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre - Ley Nº 27181, el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito – Código de Tránsito y el Reglamento de Organización y Funciones de la SUTRAN.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SANCIONAR a ZBUSS S.A.C., identificado con RUC Nº 20602221505, con el pago de la multa equivalente al 18% de la UIT vigente a la fecha de pago respecto a la Papeleta de Infracción de Tránsito Nº 2401088580, al haber incurrido en la comisión de la infracción tipificada con el código M.20, en virtud a los considerandos expuestos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente resolución al Administrado, a fin de que en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de notificada la presente, cumpla con pagar el importe de la multa en las agencias del Banco de la Nación o de los bancos autorizados (Interbank y BBVA Continental) en moneda nacional, consignando el número de la Papeleta de Infracción de Tránsito Nº 2401088580.

**ARTÍCULO 3º.-** Contra la presente resolución podrá interponer los recursos administrativos previstos en el artículo 218º del **TUO de la LPAG** dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de notificada la presente; de no presentarse recurso impugnativo alguno dentro del plazo de Ley la resolución quedará firme, y se procederá a expedir la respectiva constancia de exigibilidad de la deuda, en concordancia con lo previsto en el artículo 222º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Registrese y notifiquese.

CNB/Ikec



PATRICIA GEISER CABALLERO MORÁN Subgerente

Subgerencia de Procedimientos de Tránsito Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Aprobado mediante Decreto Supremo Nº 016-2009-MTC.



# At La DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS TUO de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General

FECTIA DE IMPRESION, 07-10-2019



bestinatario: ZBUSS S.A.C.	WW.7.2		To		SANSAN.		
JR. JULIAN PIÑEYROS NRO. 440 LIMA - LIMA	- RIMAC		RIMAC		ovincia: MA	Región: LIMA	
DATOS DE RECEPCIÓN:	MOTIVOS DE NO V	CUSE DE RECINO	-		CEA DE NOTIFI		
sellidos y Nombres de la persona con quien se entienda la	1. Por Negativa de recepció	n: Vi	isitas	Srendo las hi	mas del dia	me	constitui en el
igenera	No ones reader at some	lra	2da	domicilio del Administra			
po de documento:	No quiso recibir el cargo  Distributor	_	$\sim$	1900195228 can et prope en dicho Cargo. Al respe			is) que se indien (
NI: O OTRO: O	<ul> <li>Recibe cargo y se mega</li> </ul>		0	<ul> <li>Luego de la ser</li> </ul>	unda visita efecti.	ada al refendo	0
	<ul> <li>Recibe Cargo y se niega</li> </ul>	a dar sus	0		io notificación baj 27444 Ley del Pre		23 <del>-5</del> 6
de documento de	datos.			Administrativo		ecdimento.	
mtidad:	<ul> <li>2. Persona no capaz.</li> </ul>	0	0	<ul> <li>No fue posible</li> </ul>	efectuar la notifica		0
exhibió documento:	3. Domicilio cerrado.	0	0	señala en el pre acuse de recibo	sente documento (	Motivos de no	
lación con el administrado	4. Dirección no existe:			active are received	*		
Titular	<ul> <li>Sin calle</li> </ul>		0	Visitas efectuadas			
• Familiar ( )	Sin manzara	Õ	Õ	Primera visita			
Impleado	Sin numero	$\tilde{\circ}$	Õ				
Representante	Otro	$\circ$	$\cup$	Fecha 11 10 19	Hota 10	: 23	
• Otros (				7.55	1300.2	_	
	CARACTERÍSTICAS RELE	VANTES DEL INV	MUEBLE:		CAJ	PE	
chay hora en Fecha Hora	Color de Fachada	Cranq		DATOS DEL NOTIFIC	ADOR -	SA.C.	ant.
esercalizadas se se anances se se 10.23	Nº de pisos	1		Apellidos y Nombres	WILL	IAM CARE	CUPADO
secondar a come and second second	Summistro de luz N			FRANK		10587826 -	
The second secon	Tunning us mz s			DNI	FIRMA DIVI.	10001020 -	NUTHICAL
Forms	Material de	a Puerta					
1 1 11 1 2010	Metai (XX)	Madera ( )	1	Segunda visita			
1 1 001 2019	Vidro ( )	Oiros					
deja constancia de la Ira visita y su reprogramación por los				Fecha	Hora	(344)	
deja constancia de la Tra visita y su reprogramación por los tivos señalados, judicándose que la 2da sigla se mulicará el dir	Oiras						
MIDSE DE DE 121750	X			DATOS DEL NOTIFIC	ADOR		
A PER COMPRESSION I				Apellidos y Nombres	T		
Servationess Servation Ser	Se dejo notificación bajo puerta			Comment and the second	-		
Control of the Contro	27444 Lev del Procedimiento A N 27444	dministrativo Gener	ral lev	DNI	FIRMA		
	= 2082005	C	,		L		
	IA DE PROCEDIMIENTOS DE TR	1900195228 - 21.0 ANSITO	09-2614	OTIFICA	L26 - RIM	AC	NRO. 440 LIMĀ
po de Documento: Papeleta 2401088527,2401088541,2401081	IA DE PROCEDIMIENTOS DE TR		09-2019		L26 - RIM	MAC	11/10/20 15/10/2019
Autordad que Espode el Documento SURGERENC po de Documento: Papelera 2401088527,2401088541,2401083  PERU Superintendencia de Transporto Terrestre de Personas, Carga y Mercancias	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1544-2401(088545;2401088580	E 2da VISITA		WITH A	L26 - RIM	MAC AC 3062 119	11/10/20
po de Documento: Papeleta 2401088527,2401088541,2401088 PERÚ  Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1544 2401(088545; 2401(088580)  ACTA DI	E 2da VISITA		WILLY A	L26 - RIM	MAC AC 3062 119	11/10/20
po de Documento: Papeleta 2401088527,2401088541,2401088 PERÚ Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias equipa N°1593, eta, Emilio Alhaus – Unice - Unice	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1544 2401(088545; 2401(088580)  ACTA DI	E 2da VISITA		VIII A	0003056 1900192	MAC MAC MAC MAC MAC MAC MAC MAC	11/10/20 15/10/2019
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias equias N° 1909, eia Emilia Abhau - Unce - Unia haras del dia me constri	IA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1544 2401(088545; 2401(088580)  ACTA DI NOTIFICACIO ui en el domicino del administrado	E 2da VISITA		OHA A	0003056 1900195	MAC AC 3062 119	11/10/20 15/10/2019
PERÚ Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercandas equia N° 1993, eta Emilia Ahhaus - Unice - Lima do Las buras del día me constitución de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercandas equia N° 1993, eta Emilia Ahhaus - Unice - Lima do Las buras del día me constitución de Constitución	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1544 2401688545.2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dornicibo del administrado proposino de antoficar el (los)	E 2da VISITA		OHA A	DATOS Apellidos y	MAC MAC MAC MAC MAC MAC MAC MAC	11/10/20 15/10/2019
PERÜ Superintendencia de Transporte Terrestre de Persona, Carga y Mercancias envia n' 1993, eta Emila Ahhaus - Unte - Lima do Las horas del día me construción de Lima - L	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1544 2401688545.2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dornicibo del administrado proposino de antoficar el (los)	E 2da VISITA		JIII A	DATOS Apellidos y Nombres	MAC MAC MAC MAC MAC MAC MAC MAC	11/10/20 15/10/2019
PERÜ Superintendencia de Transporte Terrestre de Persona, Carga y Mercancias envia n' 1993, eta Emila Ahhaus - Unte - Lima do Las horas del día me construción de Lima - L	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1544 2401688545.2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dornicibo del administrado proposino de antoficar el (los)	E 2da VISITA		VIII A	DATOS Apellidos y	MAC MAC MAC MAC MAC MAC MAC MAC	11/10/20 15/10/2019
PERÚ Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercandas equia N° 1993, eta Emilia Ahhaus - Unice - Lima do Las buras del día me constitución de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercandas equia N° 1993, eta Emilia Ahhaus - Unice - Lima do Las buras del día me constitución de Constitución	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1544 2401688545.2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dornicibo del administrado proposino de antoficar el (los)	E 2da VISITA		WITH A	DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
PERÚ Superintendencia de Transporte Terrestre de Perúsan Maria Emilia Abhasu - Unice - Uma do La Maria Emilia Abhasu - Unice - Uma do La Maria Emilia Abhasu - Unice - Uma	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1544 2401688545.2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dornicibo del administrado proposino de antoficar el (los)	E 2da VISITA			DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
po de Documento: Papeleta 2401088527,2401088541,2401088  PERÚ  Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, Carga y Mercandos  equipa N° 1939, eta Emilio Althaus - Unice - Lima ndo Las buras del día me constit	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1544 2401688545.2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dornicibo del administrado proposino de antoficar el (los)	E 2da VISITA			DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias equipa n' 1939, etg. Emilio Anhaus - Unice - Uma ndo Lis. horas del dia me eurism ICLIAN PIÑEY ROS NRO 440 LIMA - RIMAC, con el- umentotas serialadas a continuación. 2401088527 2401088541 240	IA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1544 2401(088545,2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO ur en el douncilio del administrado proposito de natoficar el (los) 1088541,2401088545,2401085580	. 2da VISITA N Nº 190019:	5228		DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
po de Documento: Papelera 2401088527,2401088541,2401088  PERU  Superintendencia  de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias  renda N° 1991, eta Emiso Ahhaus - Unce - Unsa  ndo Las horas del día me constitución de la mora del día me constitución procesor de la mora del día con el unicerción de la mora del día con el unicerción serial ados a continuación 2461088527,2401088541,240  e a Las difugencias efectuadas se constato la no posibilidad de entre	ACTA DI NOTIFICACIO ur en el doruccho del admunistrado proposito de notificar el (les) 1088544_2401088545 2401088580	ANSITO  2. 2da VISITA  N Nº 190019:	5228		DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
PERU Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas. Carga y Mercancias eguida M 1999, eta Emila Albau - Unice - Unia huras del día me constitues haras del día del día me constitues haras del día me constitues haras del día día del día me constitues del día día del día día del día día día del día día del día día del día	ACTA DI NOTIFICACIO ui en el douncilio del administrado proportio de antificar el (los) 1088514, 2401088545 (24) personalinente el flos) No se ha encontrado	2. 2da VISITA  2. 2da VISITA  N Nº 190019:	5228	усовинизског:	DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
PERU Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas. Carga y Mercancias eguida M 1999, eta Emila Albau - Unice - Unia huras del día me constitues haras del día del día me constitues haras del día me constitues haras del día día del día me constitues del día día del día día del día día día del día día del día día del día	ACTA DI NOTIFICACIO ui en el douncilio del administrado proportio de antificar el (los) 1088514, 2401088545 (24) personalinente el flos) No se ha encontrado	2. 2da VISITA  2. 2da VISITA  N Nº 190019:	5228	усовинизског:	DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
PERU Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias eguida N° 199, eia Emila Albau - Une - Una nota del día me constitución de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias eguida N° 199, eia Emila Albau - Une - Una nota del día me constitución de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias (CSS S.A.C. Uncado en UELLAS - PIÑES ROS NRO 440 LIMA - LIMA - RIMAC, con el umentota) serialados a continuación 2401088527 240108541 24; del proposition de Carda de Continuación de Carda de	ACTA DI NOTIFICACIO ui en el douncilio del administrado proportio de antificar el (los) 1088514, 2401088545 (24) personalinente el flos) No se ha encontrado	2. 2da VISITA  2. 2da VISITA  N Nº 190019:	5228	усовинизског:	DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
PERU Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias eguida N° 199, eia Emila Albau - Une - Una nota del día me constitución de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias eguida N° 199, eia Emila Albau - Une - Una nota del día me constitución de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias (CSS S.A.C. Uncado en UELLAS - PIÑES ROS NRO 440 LIMA - LIMA - RIMAC, con el umentota) serialados a continuación 2401088527 240108541 24; del proposition de Carda de Continuación de Carda de	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR.  SC44 240/(088545,2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO  ur en el dottuccino del admunistrado propostio de natoficar el (los) 1088541,2401088545,2301085580  No se ha encontrado ar hajo prierta del domicino el flos) de	S) por el motivo que persura capaz en el cumento(s). Se deja	5228 e se marca a l domestio a constancia	усовинизског:	DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas. Cargo y Mercanclas equia M 1930, eta Emilia Albau - Line - Lima do Las haras del día me constato CSS S A C. Ubroado en RULINA PIÑENROS NRO 440 LIMA - LIMA - RIMAC, con el- tumento(s) señalados a continuación 2401/088527 2401/088541 24; El donucido se encontraba cererade lo que se procedo a levanstat in Acta por la visita realizada y a dej na el admunistrado ha sado bien notificado.  Superintendencia  Superintendencia  Superintendencia	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR.  S44 2401(088545,2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO ur en el douacido del administrado proposito de notoficar el (los) 1088541,2401088545,2401088580  car personálmente el flos) documentol O No se ha encontrado ar bajo puera del donucido el flos) ACTA DE	E 2da VISITA  E 2da VISITA  El por el monyo que gersura capaz en el ceamento(s) Se deja	5228 ese marca a donnesho a constancia	усовинизског:	DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
Superintendencia  PERU  Superintendencia de frantaporte Terrestre de Personas, Corga y Mercandia sequia M' 199, eta Emilia Ahlaua - Unte - Unia do las horas del dia me constru CNN NAC Ubreado en UTLIAN PIÑEY ROS NRO 440 LIMA - RIMAC, con el umentoris) cendados a contuntosa con 2301088527 Zanto88541 24c  a las diligencias efectuadas se constato la no posibilidad de entre El dominchio se encontraba cerrado to que se procedio a levantar un Acta por la vista realizada y a dej un el administrado ha sado bien notificado  Superintendencia	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR.  SC44 240/(088545,2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO  ur en el dottuccino del admunistrado propostio de natoficar el (los) 1088541,2401088545,2301085580  No se ha encontrado ar hajo prierta del domicino el flos) de	E 2da VISITA  E 2da VISITA  El por el monyo que gersura capaz en el ceamento(s) Se deja	5228 ese marca a donnesho a constancia	усовинизског:	DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
PERU Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias enda M 1939, eia Emilia Albaua - Unice - Unio numentots serialisados a continuos ion 2401088527 2401088541 241 Unimentots serialisados a continuos ion 2401088527 2401088541 241  e a las diligencias efectuadas se constato la no posibilidad de entre El dominicho se encontinha cerciado lo que se procedo a levansta in Acta por la visita realizadas a dej un el administrado ha sado bien notificado  PERU Superintendencia  de Transporte Terrestre de 'Personas, Carga y Mercancias	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR.  S44 2401(088545,2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO ur en el douacido del administrado proposito de notoficar el (los) 1088541,2401088545,2401088580  car personálmente el flos) documentol O No se ha encontrado ar bajo puera del donucido el flos) ACTA DE	E 2da VISITA  E 2da VISITA  El por el monyo que gersura capaz en el ceamento(s) Se deja	5228 ese marca a donnesho a constancia	усовинизског:	DATOS Apellidos y Nombres	DEL. NOTIF	11/10/20 15/10/2019
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Gerga y Mercandas eagla M 1993, eta Emilia Anhau - Line - Lima do Las horas del día me consul CELLAN PIÑES ROS NON 440 LIMA - RIMA - RIMAC, con el umento(s) serialados a continuas ion 2301088527 2401088541 240  El domicelio se encontraba cerado horque se procedio a levantar un Acta por la visita realizadav a dej mel aldamistrado ha sado bien notificado  Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercandas notificados Al 1993, eta Graña Addisos - Lima do Las del mas del día me consul dos M 1993 eta Emilio Althros - Lima do Las del mas del día me consul dos del personas del día me consul	LA DE PROCEDIMIENTOS DE TR.  S44 2401(088545,2401088580  ACTA DI NOTIFICACIO ur en el douacido del administrado proposito de notoficar el (los) 1088541,2401088545,2401088580  car personálmente el flos) documentol O No se ha encontrado ar bajo puera del donucido el flos) ACTA DE	E 2da VISITA  E 2da VISITA  El por el monyo que gersura capaz en el ceamento(s) Se deja	5228 ese marca a donnesho a constancia	усонической:	DATOS Apellidos y Nombres DNI	DEL. NOTIF	11/10/20 16/10/2019
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias ea las diligenivas efectuadas se constato la no posibilidad de entre El domicilio se encontraba certade lo gue se procedo a levantar un Azta por la sista realizada y a dej ma el administrado ha sado bien notificado  Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancias e a las diligenivas efectuadas se constato la no posibilidad de entre El domicilio se encontraba certade lo que se procedo a levantar un Azta por la sistan realizada y a dej ma el administrado ha sado bien notificado  PERÚ de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Morcancias encles N° 1939, es, Endias Albusi - June - Lina ado Las   f horas del dia mie consul	ACTA DE PROCEDIMIENTOS DE TR. 1844 2401/088545 2401/088545 2401/088580  ACTA DE NOTIFICACIÓ un en el donucido del administrado proposito de notoficar el (los) 11088541 2401/088540  No se ha encontrado ar bajo piterta del domicilio el flos) de ACTA DE NOTIFICACIÓ.  un en el domicilio del administrado un en el domicilio del domicilio el flos) de notificació un en el domicilio del administrado un en el doministrado un en el doministrado el doministrado un en el doministrado el domicilio del administrado un en el doministrado el	E 2da VISITA  E 2da VISITA  El por el monyo que gersura capaz en el ceamento(s) Se deja	5228 ese marca a donnesho a constancia	усонической:	DATOS  DATOS	DEL NOTIF	11/10/20 16/10/2019
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Gerga y Morcandia El domicilio se encontaba cerrade El	ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) No se ha encontrado ar bajo priera del domicho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los)	E 2da VISITA  E 2da VISITA  El por el monyo que gersura capaz en el ceamento(s) Se deja	5228 ese marca a donnesho a constancia	усонической:	DATOS Apellidos y  DATOS Apellidos y  Apellidos y  Apellidos y	DEL NOTIF	11/10/20 16/10/2019
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Gerga y Morcandia El domicilio se encontaba cerrade El	ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) No se ha encontrado ar bajo priera del domicho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los)	E 2da VISITA  E 2da VISITA  El por el monyo que gersura capaz en el ceamento(s) Se deja	5228 ese marca a donnesho a constancia	усонической:	DATOS Apellidos y Nombres  DATOS Apellidos y Nombres	DEL NOTIF	11/10/20 16/10/2019
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Gerga y Morcandia El domicilio se encontaba cerrade El	ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) No se ha encontrado ar bajo priera del domicho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los)	E 2da VISITA  E 2da VISITA  El por el monyo que gersura capaz en el ceamento(s) Se deja	5228 ese marca a donnesho a constancia	усонической:	DATOS Apellidos y  DATOS Apellidos y  Apellidos y  Apellidos y	DEL NOTIF	11/10/20 16/10/2019
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Gerga y Morcandia El domicilio se encontaba cerrade El	ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) No se ha encontrado ar bajo priera del domicho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los)	E 2da VISITA  E 2da VISITA  El por el monyo que gersura capaz en el ceamento(s) Se deja	5228 ese marca a donnesho a constancia	усонической:	DATOS Apellidos y Nombres  DATOS Apellidos y Nombres	DEL NOTIF	11/10/20 16/10/2019
PERU Superintendencia de Transporte Terrestre de Perachas. Carga y Mercancias de Visabadas a continuación 2401088527 2401088541 2401088 de Transporte Terrestre de Perachas. Carga y Mercancias de Visabadas a Maras del día me constitues USS S.A.C. Unicado en El damientos en continuación 2401088527 2401088541 240 unicimotas señaladas a continuación 2401088527 2401088541 240 unicimotas señaladas a continuación 2401088527 2401088541 240 unicimotas de procedio a lexantat un Acta por la visita realizada y a dejunción de Carga y Marcancias de Transporte Terrestro de Personas, Carga y Mercancias equias N° 1932 esa, Emilio Althous - Unice - Unia	ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) No se ha encontrado ar bajo priera del domicho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los)	E 2da VISITA  E 2da VISITA  El por el monyo que gersura capaz en el ceamento(s) Se deja	5228 ese marca a donnesho a constancia	усонической:	DATOS Apellidos y Nombres  DATOS Apellidos y Nombres	DEL NOTIF	11/10/20 16/10/2019
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Gerga y Morcandia El domicilio se encontaba cerrade El	ACTA DI NOTIFICACIO ur en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) No se ha encontrado ar bajo priera del domicho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los) ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho el flos) de ACTA DE NOTIFICACIO un en el dormetho del administrado proposito de autoficar el (los)	E 2da VISITA  E 2da VISITA  El por el monyo que gersura capaz en el ceamento(s) Se deja	5228 ese marca a donnesho a constancia	усонической:	DATOS Apellidos y Nombres  DATOS Apellidos y Nombres	DEL NOTIF	11/10/20 16/10/2019



# PAPELETA DE INFRACCIÓN Nº 2401088580

	The state of the s		EHÍCULO C	ON EL QUE SE COME	TIÓ LA INI	FRACCIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES / F	RAZÓN SOCIAL	ı.;				
ZBUSS S.A.C.						
DOMICILIO : EL QUE SE CONSI	IGNA EN LA CON	ISTANCIA D	E NOTIFICAC	CION		
		CONDUCT	A INFRACT	TORA DETECTADA		
CÓDIGO DE INFRACCIÓN	N	IONTO(*)		FECHA DE INFRA	ACCIÓN	HORA DE INFRACCIÓN
M-20	18% UIT		. 756.00	21/09/19		19:22:18
DESCRIPCIÓN DE LA INFRA		ESPETAR L	OS LÍMITE	S MÁXIMOS DE VELO	CIDAD EST	TABLECIDOS
INFORMACIÓN ADICIONAL						
EXCESO DE VELOCIDAD: 1	and the second				1	
LUGAR DE LA INFRACCIÓN	<b>V:</b>					AUTORIDAD
DISTRITO: HUACHO		T			Apellidos:	
PROVINCIA: HUAURA			AMENTO: LI			Diaz Loza
REFERENCIA: LONGITUDIN	IAL DE LA COS	STA (Km:12	3.213 - Km:1	128.204)		
OBSERVACIONES:			***	***************************************	Nombres:	
						Hugo Ulises
La	titud: -11.2896	Longitud: -	77.5004			Tidgo olises
	DATOS DEI				L	
Nº PLACA ÚNICA NACIONAL DE RO	DAJE:	N° DE TARJI	ETA DE IDENT	IFICACIÓN VEHICULAR	CIP/DNI:	
Y1P960					FIRMA	40732186
DESC	RIPCIÓN DEL I	MEDIO PRO	OBATORIO			1-11-
FÍLMICO FOTOGR	RÁFICO	OTROS	X SIST	EMA DE CONTROL Y	6	1-4
TILINIOS TOTOGI	TAT TOO	OTHOO	MON	IITOREO INALÁMBRICO		IUGO U. DIAZ LOZA
Datos de calibración del equipo (	según correspond	la):			Subgeren c Superint	ia de Procedimientos de Trânsito endencia de Transporte Terrestre
					de P	ersonas, Carga y Mercancias
*	*	Contradi		и	MA HUAURA SAYAN	
		and and	E.			
			100 K			
			96	Tool		
9				Total Research		

# PAGUE CON DESCUENTO

(TUO del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito - D.S. Nº, 016-2009-MTC y modificatorias)

# INSTRUCCIONES

Para el pago con descuento (\*), usted dispondrá de:

- a) <u>Cinco (05) días hábiles</u> para cancelar la multa con descuento del 83%, contados a partir del día siguiente de la notificación de la papeleta.
- b) <u>Desde el sexto día hábil</u> siguiente de la notificación de la papeleta, hasta el último día hábil previo a la notificación de la resolución de sanción, para cancelar la multa con **descuento del 67%.**
- (\*) Las infracciones M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M12, M16, M17, M20, M21, M23, M27, M28, M29, M31 Y M32 no están sujetas a descuento.
- . De considerar la presentación de algún descargo puede realizarlo en los lugares de presentación de descargo para lo cual dispone de cinco (05) días hábiles a partir del dia siguiente de notificada la papeleta. De ser el caso, en el plazo de treinta (30) días hábiles la autoridad competente (...) emitirá la resolución de sanción.
- La presentación del descargo no suspende el plazo para el pago con descuento.
- Lugares para la presentación de descargo

En la Sede principal Av. Arequipa N° 1593, Lince - Lima y en las oficinas regionales.

http://www.sutran.gob.pe/portal/index.php/atencion-integral-al-ciudadano/oficinas-de-sutran-en-regiones

#### Importante:

Si la papeleta ha sido impuesta sobre un vehículo que no era de su propiedad al momento de la comisión de la infracción, acérquese a la autoridad con el original o copia legalizada del documento que acredite la transferencia.

La papeleta le será notificada en el domicilio del propietario que figura en el Registro de Propiedad Vehicular.

De acuerdo con el TUO del Reglamento Nacional de Tránsito los límites máximos de velocidad son:

(2) Zona Urbana			(2) Carreteras				
Zona escolar	•	30 Km/h	Automóviles	•	100 Km/h		
Calles y jirones	:	40 Km/h	Bus de pasajeros	8	90 Km/h		
Avenida	÷	60 Km/h	Carga	i.	80 Km/h		
Zona de hospital	8	30 Km/h	Escolares		70 Km/h		
Vía Expresa	*	80 Km/h	Mercancías Peligrosas		70 Km/h		

(2) En casos específicos la autoridad competente establecerá otros límites de velocidad (Art. Nº 167 TUO del RNT).

# LUGARES Y MODALIDADES DE PAGO

El pago de la multa se efectúa consultando previamente el Código Único de Pago en la página web de la SUTRAN (http://www.sutran.gob.pe/pagoinfracciones), pudiendo pagarse en todas las agencias del Banco de la Nación, BBVA Continental o Interbank a nivel nacional.

Si usted tiene alguna consulta, puede llamarnos al teléfono (01) 265-8105 y a la Línea Gratuita desde teléfonos fijos al 0800-12345 o ingresar a la página web http://www.sutran.gob.pe. Evite recurrir a tramitadores y así evitará gastos innecesarios.

RESPETE LAS SEÑALES DE TRÁNSITO, CUIDE SU VIDA Y LA DE LOS DEMÁS.